



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS LP. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 03 de mayo de 2024, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115, Lote 54 y 55 Fraccionamiento Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentado el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Electrónica Nacional que se menciona en el proemio de esta acta de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Maestra Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que regula el Proceso, se efectuó la Evaluación Cualitativa de las proposiciones Técnicas y Económicas dando el siguiente Resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

Table with 4 columns: PARTIDA, DESCRIPCION, LICITANTE, and PRECIO FINAL POR LITRO SIN IMPUESTOS. It lists three companies: GAS DE HIDALGO S.A. DE C.V., POL GAS S.A. DE C.V., and GAS UNO DE PUEBLA S.A. DE C.V., each with two line items for different gas supply units.

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numeral 4.25 Y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado del "Dictamen Técnico" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitido mediante Memorándum interno de Referencia 139001100100/JSA/163/2024, recibido el 02 de mayo de 2024, mismo que se Adjunta como Anexo No. 1 (UNO), es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

RESUMEN DEL DICTAMEN TÉCNICO

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción I de la Ley, a continuación se relaciona a los licitantes cuyas proposiciones resultan NO SOLVENTES por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, es la siguiente:

Table with 4 columns: PARTIDA, REGIMEN / PROGRAMA, LICITANTE, EVALUACIÓN TÉCNICA. Rows include ÚNICA, OBLIGATORIO IMSS BIENESTAR, GAS DE HIDALGO S.A. DE C.V., and POL GAS S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: PARTIDA, LICITANTE, MOTIVO, FUNDAMENTO LEGAL. Contains detailed reasons for disqualification of GAS DE HIDALGO S.A. DE C.V. and POL GAS S.A. DE C.V. based on technical requirements.

B) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición que resulta SOLVENTE a los requerimientos técnicos previstos en la convocatoria y que se indican para cada caso en el Anexo No. 1 "Dictamen Técnico", emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos es la siguiente:

Table with 4 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, LICITANTE, EVALUACIÓN TÉCNICA. Row includes UNICA, RENGLÓN 1.- SUMINISTRO DE GAS LP PARA UNIDADES MEDICO ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, GAS UNO DE PUEBLA S.A. DE C.V., SOLVENTE.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS LP. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como Anexo No. 2 (DOS) "Evaluación Legal" la cual se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera SOLVENTE LEGALMENTE:

Table with 4 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL. It lists the legal evaluation for the gas supply service, showing it as solvent.

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numeral 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente legal y técnicamente, con fundamento en el Artículo 2 fracción XI de la Ley, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Table with 5 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, LICITANTE, PRECIO FINAL POR LITRO SIN IMPUESTOS, EVALUACIÓN ECONÓMICA. It shows the economic evaluation of the gas supply service as acceptable.

TERCERO: Se determina la contratación de los servicios que a continuación se indica de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento a la oferta solvente con precios más bajos, por los precios unitarios y montos conforme a lo siguiente:

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: GAS UNO DE PUEBLA S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA: SERVICIO DE SUMINISTRO GAS LP. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

RENLÓN 1: SUMINISTRO DE GAS L.P PARA UNIDADES MEDICO ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO.
RENLON 2: SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA RURAL DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR.

PARTIDA ÚNICA: SUMINISTRO DE GAS L.P

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL, ANUAL Y FRECUENCIA DE SURTIMIENTO.

Table with 10 columns: UNIDAD, MUNICIPIO, CONSUMO PROMEDIO MENSUAL (LTS) (MÍNIMO, MÁXIMO), FRECUENCIA DEL SURTIMIENTO, CONSUMO PROMEDIO TOTAL (LTS) (MÍNIMO, MÁXIMO), PRECIO POR LITRO SIN IMPUESTOS, IMPORTE MÍNIMO SIN IMPUESTOS, IMPORTE MÁXIMO SIN IMPUESTOS. Rows list various medical and administrative units across different municipalities like Pachuca de Soto, Tulancingo, etc.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

12.- UMF No. 18 TIZAYUCA	TIZAYUCA	16.8	42	TRIMESTRAL	134.40	336.00	\$7.97	\$1,071.17	\$2,677.92
12.- UMF No. 25 MINERAL DEL MONTE	MINERAL DEL MONTE	16.8	42	BIMESTRAL	134.40	336.00	\$7.97	\$1,071.17	\$2,677.92
13.- UMF No. 26 MIXQUIAHUAL A	MIXQUIAHUAL A	16.8	42	SEMESTRAL	134.40	336.00	\$7.97	\$1,071.17	\$2,677.92
14.- UMF No. 27 TLAXCOAPAN	TLAXCOAPAN	16.8	42	TRIMESTRAL	134.40	336.00	\$7.97	\$1,071.17	\$2,677.92
15.- UMF No. 29 HUICHAPAN	HUICHAPAN	16.8	42	SEMESTRAL	134.40	336.00	\$7.97	\$1,071.17	\$2,677.92
16.- UMF No. 31 ZIMAPÁN	ZIMAPÁN	16.8	42	TRIMESTRAL	134.40	336.00	\$7.97	\$1,071.17	\$2,677.92
17.- UMF No. 32 PACHUCA	PACHUCA DE SOTO	333.2	833	MENSUAL	2,665.60	6,664.00	\$7.97	\$21,244.83	\$53,112.08
18.- UMF No. 34 TULANCINGO	TULANCINGO	333.2	833	BIMESTRAL	2,665.60	6,664.00	\$7.97	\$21,244.83	\$53,112.08
19.- UMF No. 35 PACHUCA	PACHUCA DE SOTO	100	250	TRIMESTRAL	800.00	2,000.00	\$7.97	\$6,376.00	\$15,940.00
20.- GUARDERÍA CD. SAHAGÚN	TEPEAPULCO	166.8	417	QUINCENAL	1,334.40	3,336.00	\$7.97	\$10,635.17	\$26,587.92
21.- CSS PACHUCA	PACHUCA DE SOTO	333.2	833	QUINCENAL	2,665.60	6,664.00	\$7.97	\$21,244.83	\$53,112.08
22.- CSS CD. SAHAGÚN	TEPEAPULCO	100	250	BIMESTRAL	800.00	2,000.00	\$7.97	\$6,376.00	\$15,940.00
23.- CSS TEPEJI DEL RIO	TEPEJI DE OCAMPO	66.8	167	TRIMESTRAL	534.40	1,336.00	\$7.97	\$4,259.17	\$10,647.92
24.- TIENDA IMSS-SNTSS No. 137 TEPEJI	TEPEJI DE OCAMPO	16.8	42	TRIMESTRAL	134.40	336.00	\$7.97	\$1,071.17	\$2,677.92
IMPORTE A CONTRATAR SIN IMPUESTOS								\$434,460.65	\$1,086,151.60

PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO POR LITRO SIN IMPUESTOS	IMPORTE TOTAL MÍNIMO SIN IMPUESTOS	IMPORTE TOTAL MÁXIMO SIN IMPUESTOS
UNICA	RENLÓN 1.- SUMINISTRO DE GAS LP PARA UNIDADES MEDICO ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO	\$7.97	\$434,460.65	\$1,086,151.60

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE LA GARANTÍA
050GYR017N0742 4-001-00	A PARTIR DE UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024	SUMINISTRO DE GAS L.P PARA UNIDADES MEDICO ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO	10.00%	\$108,615.16



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

REGLON 2.- SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA RURAL DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR

UNIDAD	MUNICIPIO	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL (LTS)		FRECUENCIA DEL SURTIMIENTO	CONSUMO PROMEDIO TOTAL (LTS)		PRECIO POR LITRO SIN IMPUESTOS	IMPORTE MÍNIMO SIN IMPUESTOS	IMPORTE MÁXIMO SIN IMPUESTOS
		MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO			
HOSPITALES RURALES (HR)									
1.- HR No. 21 HUEJUTLA	HUEJUTLA DE REYES	2,400	6,000	QUINCENAL	19,200	48,000	\$7.97	\$153,024.00	\$382,560.00
2.- HR No. 22 ZACUALTIPAN	ZACUALTIPAN	1,820	4,550	QUINCENAL	14,560	36,400	\$7.97	\$116,043.20	\$290,108.00
3.- HR No. 23 METEPEC	METEPEC	2,160	5,400	QUINCENAL	17,280	43,200	\$7.97	\$137,721.60	\$344,304.00
4.- HR No. 30 IXMIQUILPAN	IXMIQUILPAN	1,960	4,900	QUINCENAL	15,680	39,200	\$7.97	\$124,969.60	\$312,424.00
UNIDAD MÉDICA RURAL (UMR)									
5.- UMR XOLOSTITLA	EPAZOYUCAN	16	40	MENSUAL	128	320	\$7.97	\$1,020.16	\$2,550.40
6.- UMR XOCHIHUACAN	EPAZOYUCAN	16	40	MENSUAL	128	320	\$7.97	\$1,020.16	\$2,550.40
7.- UMR TEPETATES	TEPEAPULCO	16	40	MENSUAL	128	320	\$7.97	\$1,020.16	\$2,550.40
8.- UMR TEPEAPULCO	TEPEAPULCO	16	40	MENSUAL	128	320	\$7.97	\$1,020.16	\$2,550.40
9.- UMR SAN AGUSTIN Zapotlán	ZEMPOALA	16	40	MENSUAL	128	320	\$7.97	\$1,020.16	\$2,550.40
10.- UMR SAN ANTONIO DESMONTE	PACHUCA DE SOTO	16	40	MENSUAL	128	320	\$7.97	\$1,020.16	\$2,550.40
11.- UMR SANTA ROSA	EL ARENAL	16	40	MENSUAL	128	320	\$7.97	\$1,020.16	\$2,550.40
12.- UMR MONTECILLOS	ATOTONILCO EL GDE.	16	40	MENSUAL	128	320	\$7.97	\$1,020.16	\$2,550.40
13.- UMR ENCINILLOS	ACATLAN	16	40	MENSUAL	128	320	\$7.97	\$1,020.16	\$2,550.40
14.- UMR VELASCO	OMITLAN DE JUAREZ	16	40	MENSUAL	128	320	\$7.97	\$1,020.16	\$2,550.40
15.- UMR ALTEPEMILA	SANTIAGO TULANTEPEC	16	40	MENSUAL	128	320	\$7.97	\$1,020.16	\$2,550.40
16.- UMR ROMEROS	SANTIAGO TULANTEPEC	16	40	MENSUAL	128	320	\$7.97	\$1,020.16	\$2,550.40
17.- UMR SUSTO	SINGUILUCAN	16	40	MENSUAL	128	320	\$7.97	\$1,020.16	\$2,550.40



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Table with 10 columns: Item number, Location, Municipality, Frequency, Quantity, Unit Price, Total Price, and other financial details. Rows include locations like ZEMPOALA, HUASCA DE OCAMPO, TULANCINGO, etc.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Table with 10 columns: Item ID, Location, Quantity, Unit, Frequency, Duration, Price per unit, Total price, and another Total price. Rows 39-60 list various locations like BOVEDA, MILPA VIEJA, SANTA URSULA, etc.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Table with 10 columns: Item ID, Location, UMR, Municipality, Frequency, Quantity 1, Quantity 2, Price per unit, Total Price 1, Total Price 2. Rows 61-84 list various municipalities like JACALA, ZIMAPAN, SAN NICOLAS, etc.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Table with 10 columns: Item ID, Location, Municipality, Frequency, Quantity, Unit Price, Total Price, and other financial details. Rows include items like LAS PILAS, UMR XITHA, UMR XODHE, etc.

Handwritten signature and initials in blue ink.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Table with 10 columns: Unit ID, Unit Name, Location, Quantity, Frequency, Duration, Price, and Total Cost. Rows 108-129 list various medical and administrative units across different municipalities in Hidalgo state.

Handwritten signature and initials in blue ink.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Table with 11 columns: ID, UMR, Municipality, Quantity 1, Quantity 2, Frequency, Quantity 3, Quantity 4, Price 1, Price 2, Price 3. Rows 130-152.

Handwritten signature and initials in blue ink.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Table with 10 columns: Unit ID, Location, Quantity, Frequency, Duration, Unit Price, Total Price, Unit Price, Total Price, Total Price. Rows include units like 153.- UMR SANTO DOMINGO, 154.- UMR BARRIO HONDO, etc.

Handwritten signature and initials in blue ink.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Table with 11 columns: ID, UMR, Municipality, Days, Quantity, Frequency, Hours, Price per unit, Total price, and Final price. Rows 174-197 list various municipalities like JALAMELCO, TUZANCOAC, TEXCACO, etc.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

198.- OLONTECO	UMR	ZACUALTIPÁN	16	40	MENSUAL	128	320	\$7.97	\$1,020.16	\$2,550.40
IMPORTE A CONTRATAR SIN IMPUESTOS									\$729,669.44	\$1,824,173.60

PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO FINAL POR LITRO SIN IMPUESTOS	IMPORTE TOTAL MÍNIMO SIN IMPUESTOS	IMPORTE TOTAL MÁXIMO SIN IMPUESTOS
UNICA	RENGLON 2.- SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA RURAL DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR	\$7.97	\$729,669.44	\$1,824,173.60

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE LA GARANTÍA
050GYR017N07424-002-00	A PARTIR DE UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024	SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA RURAL DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR	10.00%	\$182,417.36

NOTA: En virtud de que los precios se encuentran liberados por las autoridades competentes en la materia. Los precios unitarios ofertados por el licitante, no podrán ser superiores al precio vigente al día del suministro para el Estado de Hidalgo y que publica la Comisión Reguladora de Energía, deberán ser en moneda nacional y desglosando impuestos.

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMONISTRATIVOS	TÉCNICA
DR. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
M.D.O. NORMA MOLINA NAVA	JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	TÉCNICA
LIC. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

Los licitantes que obtuvieron asignación, deberán acudir a más tardar el **día 17 de mayo de 2024**, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en la



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 03 de mayo de 2024 manifiesta:

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, del día 03 de mayo del año 2024.

Esta acta consta de 17 (diecisiete) hojas de Fallo y dos anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
MTRO. OTHÓN GUTIÉRREZ ARTEAGA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024. -----

ANEXO NO. 1 (UNO) “EVALUACIÓN TÉCNICA”



G
P
X



Oficio No. 139001100100/JSA/163/2024

Pachuca de Soto, Hgo., a 29 de abril de 2024.

Mtro. Hugo Zamora Oviedo Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Presente

En atención a correo electrónico de fecha 25 de abril de 2024, mediante el cual solicita realizar la evaluación técnica correspondiente al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024, al respecto envío a Usted evaluaciones técnicas realizadas a los proveedores GAS DE HIDALGO S.A. DE C.V., GAS UNO DE PUEBLA S.A. DE C.V. y POL GAS S.A. DE C.V., en las cuales se determinaron los siguientes resultados:

Table with 3 columns: NO., LICITANTE, SOLVENCIA TÉCNICA. Rows include GAS DE HIDALGO S.A. DE C.V., GAS UNO DE PUEBLA S.A. DE C.V., and POL GAS S.A. DE C.V.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of Mtro. Heliodoro Soto Holguín

Mtro. Heliodoro Soto Holguín Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

RECEIVED stamp with date 12-00 and signature

Administrative table with columns: Elaboró (M.D.O. Norma Molina Nava), Revisó (D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz), Autorizó (D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz)





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**
Jefatura de Servicios Administrativos

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO GAS LP. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, DEL PROVEEDOR "GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V." (PERSONA MORAL), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO GAS LP. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR" , de la presente Convocatoria.	6 inciso A)	X	
Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE" , de la presente Convocatoria.	6 inciso B)	X	
En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuenten con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS" , de la presente Convocatoria.	6 inciso C)	PRESENTA HOJA INDICANDO "NO APLICA". SI CUMPLE	
Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.	6 inciso D)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" , de la presente Convocatoria.	6 inciso E)	X	
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP, escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" , a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste que es de nacionalidad mexicana, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" , de la presente Convocatoria.	6 inciso F)	X	
Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" , por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 8 (OCHO) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6 inciso G)	X	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" , de la presente Convocatoria.	6 inciso H)	PRESENTA HOJA INDICANDO "NO APLICA" SI CUMPLE	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS I) Y J)" de la presente Convocatoria.	6 inciso I)	X	



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Deberá presentar la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS.	Fracción I	X	
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	Fracción II	X	
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva	Fracción III	X	
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	Fracción IV	X	
Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	Fracción V	PRESENTA INE. SI CUMPLE	
Copia simple y legible de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y de igual manera se debe de presentar copias de la escritura de las modificaciones en su caso.	Fracción VI	X	
Copia legible de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.	Fracción VII	X	

Dictamen: En base a la revisión de la documentación que integra la propuesta técnica del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, presentada por el licitante "GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V." (PERSONA MORAL), éste ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE con los requisitos establecidos.

Elaboró:

M.D.G. Norma Molina Nava
Jefa de la Oficina de Servicios Complementarios

Revisó:

Dr. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales

Autorizó:

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, DEL PROVEEDOR "GAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V." (PERSONA MORAL), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR" , de la presente Convocatoria.	6 inciso A)	X
Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE" , de la presente Convocatoria.	6 inciso B)	X
En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS" , de la presente Convocatoria.	6 inciso C)	PRESENTA HOJA INDICANDO "NO APLICA" SI CUMPLE
Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.	6 inciso D)	X
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" , de la presente Convocatoria.	6 inciso E)	X
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP, escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" , a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste que es de nacionalidad mexicana, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" , de la presente Convocatoria.	6 inciso F)	X
Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" , por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 8 (OCHO) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6 inciso G)	X
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" , de la presente Convocatoria.	6 inciso H)	PRESENTA HOJA INDICANDO "NO APLICA" SI CUMPLE
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS I) Y J)" de la presente Convocatoria.	6 inciso I)	X



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**
Jefatura de Servicios Administrativos

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
La proposición económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando la partida, unidades médicas, renglón, nombre de la prueba, cantidad total mínima y máxima requerida, precio unitario ofertado, subtotal, importe e IVA, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "PROPOSICIÓN ECONÓMICA" , según corresponda para la partida única de esta Convocatoria.	6.2	X	

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Deberá presentar la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS.	Fracción I		PRESENTA OPINIÓN CON FECHA 29 ENERO 2024. NO CUMPLE
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	Fracción II	X	
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva	Fracción III		PRESENTA TRES OPINIONES, UNA DE ELLAS CON ADEUDO. NO CUMPLE
<u>EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.</u>	Fracción IV	X	
Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	Fracción V		PRESENTA INE. SI CUMPLE
Copia simple y legible de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y de igual manera se debe de presentar copias de la escritura de las modificaciones en su caso.	Fracción VI	X	
Copia legible de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.	Fracción VII	X	

Dictamen: En base a la revisión de la documentación que integra la propuesta técnica del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, presentada por el licitante "GAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V." (PERSONA MORAL), éste **NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE** con los requisitos establecidos.

Elaboró:

M.D.O. Norma Molina Nava
Jefa de la Oficina de Servicios Complementarios

Revisó:

Dr. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales

Autorizó:

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participen en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS I) Y J)" la presente Convocatoria.	6 inciso J)	X	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente los requisitos y especificaciones previstos en esta Convocatoria, requiriendo para el efecto el Modelo de Propuesta Técnica, Anexo Número 10 (DIEZ) y la documentación que en el mismo se detalla.	6.1 FRACCIÓN I	X	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1, de la presente Convocatoria, según corresponda.	6.1 FRACCIÓN II	X	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.2, de la presente Convocatoria, según corresponda.	6.1 FRACCIÓN III		NO PRESENTA AUTORIZACIÓN ANTE LA S.C.T. NO CUMPLE
Escrito libre y "Bajo Protesta de Decir Verdad" en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto, identificando domicilio, teléfono, fax, correo electrónico y las funciones que tendrán encomendadas.	6.1 FRACCIÓN IV	X	
Escrito libre y "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que manifieste que se cuenta con las Pólizas vigentes de Responsabilidad Civil y necesarias para cubrir los siniestros por la prestación del servicio.	6.1 FRACCIÓN V	X	
Escrito libre y "Bajo Protesta de Decir Verdad" que de resultar adjudicado, se obliga a proporcionar capacitación al personal operativo para el buen manejo de los vehículos (carros cisterna pipas), a efecto de evitar algún incidente dentro de las Unidades Médicas, Administrativas del Régimen Ordinario y Programa IMSS- Bienestar, y/o durante el proceso de entrega del energético.	6.1 FRACCIÓN VI	X	
Escrito libre y "Bajo Protesta de Decir Verdad" que si resulta adjudicado se obliga al suministro del combustible, verificando constantemente que los medidores con que cuentan los vehículos estén en óptimas condiciones y verificados por las autoridades competentes correspondientes garantizando que el volumen suministrado sea el mismo que el que marcan los medidores del Instituto.	6.1 FRACCIÓN VII	X	
Escrito libre y "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que si resulta adjudicado se obliga al suministro del Gas L. P. mediante el "pesado" del producto.	6.1 FRACCIÓN VIII	X	
Escrito libre y "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que cuenta con la experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio, en forma continua y permanente considerando los aspectos técnicos del Anexo Número 1 (Uno), así como las cantidades señaladas en el apartado UNIDADES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, según corresponda.	6.1 FRACCIÓN IX	X	
Escrito libre y "Bajo Protesta de Decir Verdad" que si resulta adjudicado se obliga a la sustitución de vehículos en servicio que sean reportadas con daños o averías, durante su funcionamiento, cubriendo las fallas o desperfectos a más tardar en 4 horas posteriores al primer reporte.	6.1 FRACCIÓN X	X	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
La proposición económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando la partida, unidades médicas, renglón, nombre de la prueba, cantidad total mínima y máxima requerida, precio unitario ofertado, subtotal, importe e IVA, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "PROPOSICIÓN ECONÓMICA" , según corresponda para la partida única de esta Convocatoria.	6.2	X	



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**
Jefatura de Servicios Administrativos

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Deberá presentar la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS.	Fracción I		PRESENTA OPINIÓN DE NOV 2023 POL GAS, S.A. DE C.V. NO CUMPLE
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	Fracción II		PRESENTA SÓLO DE INTERNACIONAL DE GAS, S.A. DE C.V.; NO PRESENTA DE POLGAS, S.A. DE C.V. NO CUMPLE
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva	Fracción III		PRESENTA SÓLO DE INTERNACIONAL DE GAS, S.A. DE C.V.; NO PRESENTA DE POLGAS, S.A. DE C.V. NO CUMPLE
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	Fracción IV	X	
Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	Fracción V		PRESENTA INE. SI CUMPLE
Copia simple y legible de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y de igual manera se debe de presentar copias de la escritura de las modificaciones en su caso.	Fracción VI	X	
Copia legible de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.	Fracción VII		PRESENTA COMPROBANTE DEL MES DE DICIEMBRE 2023. NO CUMPLE

Dictamen: En base a la revisión de la documentación que integra la propuesta técnica del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, presentada por el licitante "POL GAS. S.A. DE C.V." (PERSONA MORAL), éste **NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE** con los requisitos establecidos.

Elaboró:

M.D.O. Norma Molina Nava
Jefa de la Oficina de Servicios
Complementarios

Revisó:

Dr. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe de Departamento de Conservación y
Servicios Generales

Autorizó:

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios
Administrativos



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024, SERVICIO DE SUMINISTRO GAS L.P. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024. -----

ANEXO NO. 2 (DOS) “EVALUACIÓN LEGAL”



EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-74-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO GAS LP. A UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA UN DÍA NATURAL DESPUÉS A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Table with 3 columns: Inciso, Documental, and GAS UNO DE PUEBLA SA DE CV. It contains 10 rows of evaluation criteria and their corresponding status (CUMPLE or NO APLICA).

Handwritten blue marks and signatures on the right margin of the page.



DOCUMENTAL		GAS UNO DE PUEBLA SA DE CV
inciso J)	presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionado o rechazado como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS I) Y J)" la presente Convocatoria.	
EVALUACIÓN LEGAL		SOLVENTE
OBSERVACIONES		

Fecha de elaboración: 02/05/2024

AUTORIZÓ

**LIC. EMMANUEL HERNÁNDEZ
GODÍNEZ**

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

MTRO. OTHÓN GUTIÉRREZ ARTEAGA
ANALISTA SUPERVISOR E2

Handwritten blue marks on the right margin, including a large vertical line, the number '9', and an 'X' at the bottom.